Bogotá D.C.      de 20XX

Doctor

Nombre del Subdirector (a)

Subdirector(a) de Gestión Corporativa y Control Disciplinario

Instituto Distrital de Turismo IDT

Av. Carrera 24 No. 40-66

Ciudad.

**Asunto:** Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de Retención en la Fuente

Yo Identificado con C.C. Número      de

Bajo la gravedad de juramento y en cumplimiento con lo previsto en el Estatuto Tributario, informo que la(s) personas(s) relacionada(s) a continuación, tiene(n) la calidad de dependientes a mi cargo:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombres y Apellidos** | **Documento de Identidad** | **Fecha de Nacimiento** | **Calidad de Dependencia** |
|       |       |       | Seleccione |
|       |       |       | Seleccione |
|       |       |       | Seleccione |
|       |       |       | Seleccione |
|       |       |       | Seleccione |

Dada en Bogotá a los

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Firma**

**Anexo los soportes correspondientes así:**

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | *Es (Son) mi(s) hijo(s) menor(es) de 18 años de edad, según consta en el registro de nacimiento, el cual se adjunta.* |
| 2 | *Es (son) mi(s) hijo(s) entre los 18 y 23 años, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta, a quien soy el único progenitor que le financió su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual aporto el certificado expedido por la institución educativa.*  |
| 3 | *Es mi hijo mayor de 23 años quien se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, para lo cual aporto, además del registro civil de nacimiento, el dictamen médico expedido por Medicina Legal.* |
| 4 | *Es mi cónyuge o compañero(a) permanente quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, para lo cual aporto, además registro civil de matrimonio o la manifestación de la convivencia, la certificación del contador público sobre sus ingresos, si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además de respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal.*  |
| 5 | *Es mi padre, madre o padres y/o hermano quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, para lo cual aporto, además del registro civil de nacimiento, la certificación del contador público sobre sus ingresos, si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además de respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal.* |